SUMINISTRO Y CONFIGURACIÓN DE EQUIPOS PARA SUSTITUIR SISTEMA TALLYMAN PARA LA TELEVISIÓN AUTONÓMICA DE ARAGÓN

Expediente TVAA-2026-00271

INDICE

1. OBJETO DEL CONTRATO 3
2. DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO 3
3. PLAZO DE EJECUCIÓN 4
4. DESIGNACIÓN DE RESPONSABLE DEL CONTRATO 4
5. DOCUMENTACION QUE HABRÁ DE CONTENER LA OFERTA TÉCNICA 5
6. CONTACTOS AUTORIZADOS DURANTE LA FASE DE LICITACIÓN 6

1. OBJETO DEL CONTRATO

El presente documento tiene por objeto fijar las condiciones técnicas que han de regir el proceso de contratación del suministro y configuración de equipos para sustituir sistema Tallyman para la Televisión Autonómica de Aragón (TVAA).

Dichas condiciones hacen referencia a las características técnicas mínimas que debe tener dicho servicio.

2. DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO

TVAA tiene un dispositivo TSL Tallyman TM1-MK2 para la gestión de tallies por GPIO y TSL, entre otros.

Este dispositivo ha dejado de funcionar, por lo que se requiere su sustitución rápida por otro sistema que permita mantener la misma configuración, cableados e integraciones.

Además, el reemplazo debe contar con sistema de redundancia, dada la criticidad del sistema de tallies en producciones de televisión.

Por esta razón, se requiere el suministro de un bundle con redundancia del sistema sustitutivo del actual, para mantener configuraciones y cableados y que el reemplazo sea inmediato:

- TallyMan Redundancy Package. Incluye:
 - 2 unidades TSL Tallyman TM1-Mk3+
 - Cable de enlace directo para la redundancia
 - Panel de control TMRP Control Panel, con accesorio para enracado en armarios de 19”
 - 2 unidades de cable para GPIO en Y

Todo el sistema ocupará 3 UAs de altura en los armarios rack del CPD.
El sistema se entregará preconfigurado, con la información y archivos que proporcionará TVAA, y se realizarán pruebas en remoto hasta asegurar que funciona perfectamente, antes de su envío a la sede de TVAA.

El suministro incluye cualquier accesorio y pequeño consumible necesario para la completa y correcta instalación de los equipos.

La instalación física en el rack de TVAA y su conexionado al resto de sistemas la realizará TVAA, sin perjuicio de que el contratista deberá prestar todo el soporte remoto necesario, por cualquier vía (teléfono, correo electrónico, sistema de incidencias o acceso remoto) en caso de ser necesario, hasta la correcta puesta en marcha total y funcional del suministro.

Se incluirá, como mínimo, un (1) año de garantía para todos los equipos.

Así mismo, se incluirá soporte de fabricante durante un periodo de tres (3) años, que incluya, como mínimo:

- Soporte telefónico o vía email.
- En horario laboral (9h-18h) de lunes a viernes.
- En castellano preferente por parte de personal cualificado, para recepción y análisis de incidencias.
- Tiempo de respuesta inferior 4 horas en horario laboral.
- Posibilidad de acceso remoto para diagnóstico de la incidencia.
- Soporte remoto en el proceso de actualización de los sistemas.

3. PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA

El plazo de entrega de los equipos ya configurados, no deberá superar nunca las 4 semanas.

Todos los bienes se entregarán en el Centro de Producción Principal de TVAA, sito en Avenida María Zambrano 2 de (50018) Zaragoza, siendo todos los gastos por cuenta del contratista.

4. DESIGNACIÓN DE RESPONSABLE DEL CONTRATO

TVAA designará un responsable del contrato al que corresponderá supervisar su ejecución y adoptar las decisiones y dictar las instrucciones necesarias con el fin de asegurar la correcta realización de la prestación pactada, dentro del ámbito de facultades que se le atribuyan.

El adjudicatario deberá designar un delegado del contratista que será el interlocutor único con el responsable del contrato designado por TVAA, y que en todo momento asumirá las funciones de coordinación y seguimiento del contrato.

5. DOCUMENTACION QUE HABRÁ DE CONTENER LA OFERTA TÉCNICA

Se informa de que en el Anexo V del Pliego de Cláusulas Particulares se cita la documentación que se describe en este punto como “Referencias Técnicas”.

Los licitadores podrán, antes de formular su oferta, solicitar cuantos detalles y aclaraciones consideren necesarios para preparar su oferta, bien entendido que ello no repercutirá en variación alguna en las condiciones de licitación. Las consultas se realizarán a través de los contactos autorizados especificados en el apartado correspondiente del presente pliego.

La oferta presentada debe dar respuesta concreta a las necesidades del Pliego de Prescripciones Técnicas y especificar claramente y con el máximo detalle la solución ofertada por el licitador, permitiendo la verificación de todos los requisitos contenidos en este Pliego.

Los licitadores deberán incluir, inexcusablemente, documentación e información técnica completa de lo ofertado.

Se rechazarán las ofertas que puedan constituir mera declaración intencional del cumplimiento de lo solicitado sin determinar, específica y detalladamente cómo se van a satisfacer los requerimientos de este pliego, así como aquellas que no contemplen las soluciones necesarias para todos y cada uno de dichos requerimientos.

Los licitadores deberán incluir en su oferta técnica los apartados que se indican a continuación. Las descripciones deberán ser lo suficientemente amplias como para permitir la comprobación del cumplimiento de todos los requisitos expresados en este pliego:

1. Descripción de los equipos
2. Servicios de configuración

3. Garantía
4. Soporte de fabricante.

6. CONTACTOS AUTORIZADOS DURANTE LA FASE DE LICITACIÓN

Todas las consultas que pudieran surgir durante la fase de licitación se formularán, exclusivamente, a través de la sección “Preguntas” que los licitadores tienen a su disposición en la Plataforma de Contratación Electrónica de la Entidad Contratante (https://licitacion.cartv.es) descartándose cualquier otro tipo de comunicación.

En Zaragoza, a fecha de firma electrónica

EL JEFE DE EXPLOTACIÓN DE LA
TELEVISIÓN AUTONÓMICA DE ARAGÓN

Firmado electrónicamente por: MARTIN RUIZ CARLOS - DNI ***3422**
Fecha: 30-10-2026 18:28:01

Fdo. Carlos Martín Ruiz

Visto el pliego, se aprueba su contenido.
LA DIRECTORA GENERAL DE LA
CORPORACIÓN ARAGONESA DE RADIO Y TELEVISIÓN

Firmado electrónicamente por: ***3407** RAQUEL FUERTES (R: A99051039)
Fecha: 03-11-2026 14:40:04

Fdo. Raquel Fuertes